



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril primero (1) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/418

Téngase al señor FRANCISCO JAVIER DUQUE
PATIÑO por notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE del auto
admisorio de la demanda y fechado diciembre 3 de 2021.

La notificación se entiende surtida en la fecha de
presentación del escrito.

Compártasele el link de la actuación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **400b5ca54e491a1134a921dc34b150c0a597e7e27847778f66435258fceed044**

Documento generado en 01/04/2022 06:25:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>